

MENSAJE A LOS CONTRAYENTES DE UN CONTRATO MATRIMONIAL EN EL CONTEXTO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA CIENCIA Y EL ESPÍRITU.¹
MESSAGE TO THOSE WHO SIGN A MARRIAGE CONTRACT, IN THE HUMAN RIGHTS, SCIENCE AND SPIRIT CONTEXT.

Jorge Everardo Aguilar Morales² y Jaime Ernesto Vargas-Mendoza.
Asociación Oaxaqueña de Psicología A. C. / Centro Regional de Investigación en Psicología.
México.

RESUMEN:

Hubo una época en que el pensamiento liberal iluminó diferentes aristas de la vida de nuestro país. El matrimonio civil quedó instaurado como una institución social al margen del clero. En esta ceremonia, quedó instaurada la lectura de la epístola de Melchor Ocampo. Esta epístola se mantuvo vigente hasta hoy en día. No obstante los avances en el pensamiento liberal y humanista provocaron la necesidad de actualizar un mensaje oportuno que dirigir a los contrayentes de un contrato matrimonial. Nosotros creemos sin embargo, que la filosofía de los derechos humanos debe inspirar este tipo de documentos y que la psicología en general y el análisis de la conducta en forma específica ofrecen una gran cantidad de datos que nos permiten vislumbrar cual es el camino para poder conseguir un mundo en el cual se cumplan nuestras máximas aspiraciones. Sobre estas premisas nos atrevimos a formular un mensaje para los contrayentes de un contrato matrimonial que sintetiza, desde nuestro punto de vista, los objetivos que deben guiar la convivencia en el matrimonio, los valores que se deben asumir y las estrategias para alcanzarlos. En este trabajo presentamos dicho mensaje y los supuestos a partir de los cuales se estructuró.

Palabras clave: psicología, profesión, bienestar social

ABSTRACT:

There was a time when enlightened liberal thought different edges of life of our country. Civil marriage was instituted as a social institution outside the clergy. In this ceremony was instituted the reading of the Melchor Ocampo's Epistle. This letter remained in effect until today. Advances in the liberal and humanist thought led to the need to update the message is addressed to the signatories of a marriage contract. We believe however, that the philosophy of human rights should inspire such documents. We also believe that behavior analysis is the tool to build a world in which our aspirations are met. On this basis, we formulate a message for the newlyweds. This document summarizes the objectives that should guide the coexistence in the marriage, the values and strategies must take to achieve them. We present the message and the basis on which was structured.

Keywords: marriage, human rights, family functioning.

¹ Recibido el 5 de mayo y aceptado 11 de mayo del 2010. Este trabajo fue presentado en el Tercer Cibercongreso de la Red Mundial de Juzgadores de Asuntos Familiares realizado en mayo del 2010.

² Calzada Madero 1304, Centro, Oaxaca, México. C.P. 68000 E-mail: jorgeever@yahoo.com.mx, Sitio web : <http://www.conductitlan.net>

Hubo un tiempo en nuestro país (México) en el que con fortuna brilló la luz del pensamiento liberal que iluminó diferentes aristas de la vida de nuestro pueblo. El matrimonio civil quedó instaurado como una institución social al margen del clero. Derivado tal vez de la influencia de las doctrinas liberales y anticlericales de la ilustración, destacó en la ceremonia del matrimonio civil, la instauración desde 1859 de la lectura del mensaje contenido en la epístola de Melchor Ocampo. Abogado, científico y político michoacano de expresión preclara y humanista a ultranza quien seguramente fue empapado de esta filosofía durante su estancia en Francia. La epístola por su inspiración se mantuvo vigente hasta hoy en día, No obstante el pensamiento liberal y humanista han avanzado. La lucha y conquista por los derechos humanos no solo ha cobrado sangre sino que ha hecho emerger edificios conceptuales con un discurso incuestionable. Este desarrollo nos hizo sentir como país la necesidad de actualizar un mensaje oportuno que dirigir a los contrayentes luego de firmar el contrato que los une ante la ley pero sobre todo que los compromete entre sí y para sí mismos. Así el congreso de la Unión desde el año 2007 exhortó a los gobiernos y congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que solicitaran a los oficiales del Registro Civil que eliminaran la lectura de la epístola de Melchor Ocampo y la sustituyeran por una que representara los valores y las aspiraciones actuales compartidas por todos los miembros de nuestra comunidad. Un buen número de estados respondieron con celeridad en tanto que otros tuvieron una respuesta tardía. La estrategia seguida en cada estado fue diversa. En algunos se estableció una lectura obligada, en otros se dejó ésta a la decisión del juez local. Aunque hubo textos sobresalientes, lamentablemente en otros casos el nuevo texto no evidenció una reflexión seria ni académica sobre las cosas que valoramos, los sueños que tenemos y la forma de alcanzarlos.

Nosotros creemos sin embargo, que la filosofía de los derechos humanos debe inspirar este tipo de documentos y que la psicología en general y el análisis de la conducta en forma específica ofrecen una gran cantidad de datos que nos permiten vislumbrar cual es el camino para poder conseguir un mundo en el cual se cumplan nuestras máximas aspiraciones.

Sobre estas premisas nos atrevimos a formular un documento que sintetiza, desde nuestro punto de vista, los objetivos que deben guiar la convivencia en el matrimonio, los valores que se deben asumir y las estrategias para alcanzarlos. En el texto se proponen como objetivos generales de la convivencia, aquellos formulados por comunidad internacional en diversos documentos sobre derechos humanos: la paz universal o convivencia armónica y el desarrollo pleno de las potencialidades de todos los seres humanos. Se promueven como valores la libertad, la igualdad, la fraternidad, la justicia, la justicia social y el desarrollo sustentable. Y se incluyen como estrategias para lograr los objetivos una serie de consejos derivados del análisis de la conducta para mejorar el funcionamiento familiar. Finalmente de manera breve se reflexiona sobre nuestra propia cosmogonía. Enseguida el texto propuesto:

Ahora que inician una vida en común y dan los primeros pasos para formar una familia deben fijarse dos metas en su hogar: establecer relaciones armónicas estrechas y apoyarse mutuamente para que desarrollen sus potencialidades y alcancen sus objetivos.

Las relaciones armónicas las establecerán sólo cuando acepten que todos los que habitamos este planeta somos iguales y somos hermanos, por lo que debemos tratarnos de manera fraterna y aspirar a construir un mundo, una comunidad y una familia en la que dejemos de utilizar el temor para regular nuestro comportamiento y disfrutemos todos de la libertad para pensar y decir lo que queramos. Cuando nos olvidamos de la dignidad y el valor de las personas y de la igualdad de derechos entre los miembros de la familia humana, se producen episodios ominosos que deben ser evitados por quienes aspiramos a vivir en un mundo mejor. Por eso resulta fundamental que como pareja reafirmen en este momento vital su fe en los derechos, en la igualdad, en la dignidad y en el valor de hombres y mujeres.

Para lograr que todos en su hogar desarrollen de manera plena sus potencialidades deben trabajar juntos para procurar por el bienestar físico y emocional de sus hijos e hijas. Trabajen duro, planeen sus gastos, ahorren y repartan su riqueza con quienes ayudaron a generarla. Sean democráticos, acuerden entre todos las reglas de convivencia y cumpla cada quien su parte. Enseñen a sus hijos e hijas a portarse bien y prémienlos por eso. Somos falibles, cuando lo entendamos estaremos más cerca de nuestra propia naturaleza. Aprendan a ofrecer disculpas, reparen los daños que ocasionen y perdonen al que los hubiera ofendido; sin agravios, sin rencores, mirando siempre hacia adelante. Sean parte de la generación que eliminará para siempre el castigo físico, la coacción y la violencia. Convivan, demuestren su afecto con frecuencia.

Sean maestros diligentes, den un buen ejemplo, valoren el estudio; prepárense para el futuro. Sean buenos compañeros: alienten al que decae y ayuden al que no puede; sean tan transparentes como quisiéramos que nuestra sociedad lo fuera. No se expongan al peligro, no tomen riesgos innecesarios.

Jueguen, compartan, tengan amigos, hagan deporte, promuevan la disciplina, la perseverancia y la honestidad. Reflexionen cuando la competencia los llene de ira, ansiedad o depresión.

Sean los médicos de la casa, cuiden la salud de todos, prevengan la enfermedad, colmen de amor a quienes comparten la vida con ustedes.

Amen la música, la danza, el teatro, el cine, la literatura, así demostrarán que valoran la belleza, la tradición, la creatividad, la originalidad, el empeño y la espiritualidad. Enseñen el altruismo, es la forma de amar a la comunidad, a la patria y a la humanidad.

Recuerden que cuando una religión nos permite ser mejores, el respeto y la tolerancia deben estar presentes.

Conozcan el mundo y su diversidad, así se ampliarán sus horizontes, entenderán la importancia de su cuidado y podrán hermanarse como una sola especie.

Expresen con claridad sus necesidades, pero no sean agresivos ni sumisos. Aprendan que para vivir en armonía cada uno de nosotros ocasionalmente tendrá que sacrificar algo en aras del bien común.

Mantengan viva nuestra memoria histórica y cultural, enseñen a las generaciones futuras lo que han aprendido y responsabilícense de conservar para la posteridad la sabiduría acumulada y el planeta que tenemos.

Nuestro paso por la vida es fugaz, pero la felicidad que logremos, el trabajo productivo que realicemos y los recuerdos agradables que dejemos en la gente, pueden ser un buen parámetro para valorar, si nuestros afanes tuvieron éxito.

REFERENCIAS

- OIT (1998) *Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales sobre el trabajo*. Ginebra, Suiza: OIT.
- OIT (2008) *Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa*. Ginebra, Suiza: OIT.
- ONU (1948) *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Ginebra, Suiza: ONU.
- ONU (1969) *Convención internacional sobre todas las formas de discriminación racial*. Ginebra, Suiza: ONU.